

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A. :

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, con relación a mi función de Comisario de INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2008, me permito poner en conocimiento de ustedes, el informe respectivo.

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, así como sus principales registros, por el año terminado en esa fecha. El alcance y profundidad de las pruebas, fueron las suficientes y competentes, para determinar el grado de razonabilidad de los mismos. Cabe indicar que dichos Estados, son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una Opinión sobre los mismos,

Del análisis efectuado, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el Resultado de sus Operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales aplicables.

Los Libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, son adecuadas.

Como parte de la revisión, se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno aplicados en la compañía, están de acuerdo con los lineamientos de general aplicación y permiten determinar las áreas críticas para la toma de medidas correctivas inmediatas.

Las cifras presentadas en los Estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía y su administración se lo realiza de conformidad a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

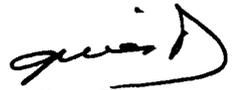
Durante el ejercicio económico del año 2008, no ha existido nuevas inversiones en proyectos de construcción, ni negociación de bienes raíces, por lo cual los Activos Fijos de la Inmobiliaria, se mantienen exactamente en las mismas cifras del año pasado, únicamente su gestión está sustentada en la producción de ingresos por arriendos.



Con estos antecedentes, pongo a consideración de los accionistas, la aprobación de los Estados Financieros de la Inmobiliaria SIERRAVERDE, del ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.



Atentamente,



Galo Vivas Portilla  
COMISARIO  
C.I. 170397234-7

Quito, Ecuador  
31 de marzo del 2009

